

JUEVES, 12 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 136

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-6618 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se acuerda el depósito de la modificación de Estatutos de la entidad Federación de Industria de la Unión Sindical Obrera de Cantabria (Depósito número 39000154).*

Se ha presentado, en fecha 12 de junio de 2018, solicitud de depósito de la modificación de Estatutos de la entidad Federación de Industria de la Unión Sindical Obrera de Cantabria (Depósito número 39000154), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por todos los trabajadores y trabajadoras que presten servicios en todas las actividades de la industria y aquellas relacionadas, según el código Nacional de Actividades Económicas vigente, siendo los firmantes del certificado del acta de modificación estatutaria don Juan Carlos Zamora López, con DNI número 13939168H, Secretario de actas, y don José Ramón Sampedro Velasco con DNI 13920819T, Presidente Congreso, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad Federación de Industria de la Unión Sindical Obrera de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de junio de 2018.
La directora General de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/6618

CVE-2018-6618